

Tunja, 30 de Agosto de 2020



Honorables

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO

Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA.

Ciudad

E. S. D.

Ref. Convocatoria a Comité Directivo Virtual No 59 del PDA Boyacá.

Cordial Saludo Honorables Integrantes Comité Directivo PDA Boyacá,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1425 de 2019, el Gestor para el PDA de Boyacá le invita a participar del Comité Directivo Virtual No. 59 del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA, el cual tendrá lugar el próximo viernes cuatro (04) de septiembre de 2020 y con posibilidad de votar el mismo día. La agenda a someter a consideración en el citado Comité Directivo virtual será la siguiente:

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES PEI 2020-2023.

En comité Directivo 58 de fecha 12 de junio de 2020, se aprobó el PEI Parcial con las siguientes fuentes de financiación:

FUENTES	ORDEN	2020	2021	2022	2023	Total
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	817.718.786				817.718.786
SGP	DEPARTAMENTO	12.837.419.644	9.658.118.591	9.947.862.149	10.246.298.013	42.689.698.397
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	9.358.581.334				9.358.581.334
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR	DEPARTAMENTO	1.781.541.314	13.136.790.866			14.918.332.180
SGP	MUNICIPIO	49.238.328.608	92.966.847	95.755.852	98.628.528	49.525.679.835
REGALÍAS DIRECTAS	MUNICIPIO	970.374.100				970.374.100
RECURSOS PROPIOS	MUNICIPIO	241.338.788				241.338.788
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL	63.007.119				63.007.119
Total		75.308.309.692	22.887.876.304	10.043.618.001	10.344.926.541	118.584.730.538

Fuente: informe disponibilidad de recursos a 31/03/2020 del consorcio FIA, compromisos de los convenios de cooperación y apoyo financiero al PDA para los municipios de Quípama y Tenza, junto a los compromisos de SGP-APSB vigencia 2020-2023 y compromisos de regalías de fondo de compensación/desarrollo regional los cuales se encuentran en trámite para formalizar su traslado al PDA por parte de departamento.

Para el comité Directivo 59, se aprobara el PEI 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación:

FUENTES	ORDEN	2020	2021	2022	2023	Total
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	875.599.906				875.599.906
SGP	DEPARTAMENTO	13.177.802.314	9.658.118.591	9.947.862.149	10.246.298.013	43.030.081.067
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	10.195.941.360				10.195.941.360
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR	DEPARTAMENTO	1.781.541.314	13.136.790.866			14.918.332.180
SGP	MUNICIPIO	53.215.435.919	92.966.847	95.755.852	98.628.528	53.502.787.146
REGALÍAS DIRECTAS	MUNICIPIO	991.226.172				991.226.172
RECURSOS PRÓPIOS	MUNICIPIO	250.933.544				250.933.544
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL	70.914.616				70.914.616
Total		80.559.395.145	22.887.876.304	10.043.618.001	10.344.926.541	123.835.815.990

Fuente: Disponibilidad de recursos al 31 de marzo de 2020, compromisos de los convenios de cooperación y apoyo financiero al PDA para los municipios de Quípama y Tenza, proyección de SGP-APSB del Departamento (comité 58). Más rendimientos financieros y aportes generados al 31 de julio 2020 según informe Patrimonio Autónomo FIA, como la proyección de recursos de los convenios de cooperación para el 2020.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES PEI 2020-2023. CAPÍTULO 2020.

Se presenta el cierre financiero aprobado en Comité Directivo N° 58.



Cierre Financiero Comité Directivo 58 del PDA de Boyacá.

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO			NACIÓN	OTROS	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN									0
PLAN DE ASEGURAMIENTO									0
COSTOS DEL GESTOR				3.800.000.000					3.800.000.000
AUDITORIA AL DESARROLLO DEL PDA									0
COMPONENTE SOCIAL									0
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL									0
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA									0
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA AAA	48.048.261.904	970.374.100	241.338.788	9.037.419.644	8.341.468.534	1.781.541.314	817.718.786		69.238.123.070
PRE INVERSIÓN	217.832.000				84.375.000				302.207.000
GESTIÓN PREDIAL	155.180.420								155.180.420
COMPRA DE PREDIOS									
VENTANILLA ÚNICA					332.737.800				332.737.800
REFORMULACIONES	817.054.284				600.000.000				1.417.054.284
COMPONENTE AMBIENTAL									0
PLAN AMBIENTAL								63.007.119	63.007.119
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL									0
CONOCIMIENTO									0
REDUCCIÓN									0
MANEJO DE DESASTRES									0
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL									0
COMPONENTE TRANSVERSAL INDÍGENA									0
TOTAL	49.238.328.608	970.374.100	241.338.788	12.837.419.644	9.358.581.334	1.781.541.314	817.718.786	63.007.119	75.308.309.692

Fuente: informe disponibilidad de recursos a 31/03/2020 del consorcio FIA compromisos de los convenios de cooperación y apoyo financiero al PDA para los municipios de Quipama y Tenza y proyecciones del Sistema General de participaciones para agua potable y saneamiento básico vigencia 2020 del Departamento.



Se presenta cierre Financiero para aprobación del Comité Directivo N° 59 del PDA Boyacá.

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO			NACIÓN	OTROS	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS	
COMPONENTE DE LA ASEGURAMIENTO DE PRESTACIÓN									0
PLAN DE ASEGURAMIENTO					1.932.747.000				1.932.747.000
COSTOS DEL GESTOR				3.800.000.000					3.800.000.000
COMPONENTE SOCIAL									0
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL					275.458.000				275.458.000
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA									0
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	48.796.500.880	991.226.172	179.533.912,00	7.659.343.628	3.302.233.845		875.599.906		61.804.438.343
PRE INVERSIÓN	217.832.000				84.375.000				302.207.000
GESTIÓN PREDIAL	155.180.420								155.180.420
COMPRA DE PREDIOS									
VENTANILLA ÚNICA					332.737.800				332.737.800
REFORMULACIONES	3.425.151.190			1.718.458.686	600.000.000	1.781.541.314			7.525.151.190
COMPONENTE AMBIENTAL									0
PLAN AMBIENTAL								70.914.616	70.914.616
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL									0
CONOCIMIENTO									0
REDUCCIÓN									0
MANEJO DE DESASTRES									0
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL	620.771.429		71.399.632		3.668.389.715				4.360.560.776
COMPONENTE TRANSVERSAL INDIGENA									0
TOTAL	53.215.435.919	991.226.172	250.933.544	13.177.802.314	10.195.941.360	1.781.541.314	875.599.906	70.914.616	80.559.395.144

Fuente: Disponibilidad de recursos al 31 de marzo de 2020, compromisos de los convenios de cooperación y apoyo financiero al PDA para los municipios de Quípama y Tenza, proyección de SGP-APSB del Departamento (comité 58). Más rendimientos financieros y aportes generados al 31 de julio 2020 según informe Patrimonio Autónomo FIA, como la proyección de recursos de los convenios de cooperación para el 2020.

Por consiguiente el gestor solicita los siguientes traslados de recursos:

3.1 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN

PLAN DE ASEGURAMIENTO. Conforme al PEI Capitulo 2020, el Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al Componente de aseguramiento de la prestación en el subcomponente Plan de aseguramiento, por un valor de \$ 1.932.747.000 de la fuente regalías directas.

3.2 COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. El Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al Componente de gestión social, por un valor de \$ 275.458.000 de la fuente Regalías Departamento.

3.3 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

REFORMULACIONES: En comité Directivo 58, el gestor aprobó \$ 1.417.054.284 en el subcomponente de reformulaciones, ahora bien con el fin de solucionar los inconvenientes técnicos y continuar con la ejecución de los Proyectos el Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al subcomponente de Reformulaciones, por un valor **\$ 6.108.096.906**, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP-municipio \$ 2.608.096.906; SGP Departamento \$ 1.718.458.686; Regalías de fondo de compensación y de desarrollo- Departamento el valor de \$ 1.781.541.314, para un total de recursos en bolsa de \$ 7.525.151.190.

3.4 COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL

El Gestor solicita traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al componente transversal Rural, por un valor de **\$ 4.360.560.776**, distribuido de la siguiente manera: de la fuente de SGP municipio \$ 692.171.060 Recursos Propios \$ 71.399.632 y Regalías Directas Departamento \$ 3.596.990.084.

Ahora bien el Gestor solicita la aprobación y priorización de lo siguiente:

3.5 COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN

SUBCOMPONENTE PLAN DE ASEGURAMIENTO. Conforme al PEI Capitulo 2020, el Gestor solicita la asignación y aprobación del Plan de aseguramiento, por un valor de \$ 1.932.747.000 de la fuente regalías directas, para lo cual se adjunta la certificación de la supervisora respecto a la ejecución del Plan de Aseguramiento vigencia 2018-2019, Concepto Favorable emitida por el MVCT y Documento. Ver anexos No 1 y 2.

3.6 COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

SUBCOMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. El Gestor solicita la asignación y aprobación del Plan de Gestión Social, por un valor de \$ 275.458.000 de la fuente Regalías Departamento, por lo tanto se adjunta la certificación de la supervisora respecto a la ejecución del Plan de Gestión Social 2019, Concepto favorable emitida por el MVCT y Cronograma. Ver anexos No 3 y 4.

3.7 COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

a) **INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA AAA.** De la bolsa, el Gestor solicita priorizar el proyecto denominado Optimización del Colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio De Iza- Boyacá por un valor de \$ 2.770.331.948, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP Municipio por un valor de \$ 540.712.370,73 y de la fuente de Regalías Directas Departamento por un valor de \$ 2.229.619.577,27. Se adjunta Concepto Favorable y Plan de Acción del Municipio. Ver anexos 5 y 6.

b) REFORMULACIONES.

1. El gestor solicita asignación de recursos para el proyecto de Soraca, priorizado en comité Directivo N° 58 por un valor \$ 70.123.074., el gestor solicita por fuente de Regalías Directas un valor de \$ 219.876.926, para un valor total de reformulación de \$ 290.000.000.
2. De acuerdo al traslado de recursos del componente de inversión en Infraestructura al subcomponente de Reformulaciones, por un valor **\$ 6.108.096.906**, distribuido de la siguiente manera: de la fuente SGP-municipio \$ 2.608.096.906; SGP Departamento \$ 1.718.458.686; Regalías de fondo de compensación y de desarrollo- Departamento el valor de \$ 1.781.541.314, para un total de recursos en bolsa de \$ 7.525.151.190.

El gestor prioriza y relaciona algunos proyectos que requieren de Reformulación:

MUNICIPIO	OBJETO	VALOR ESTIMADO REFORMULA CIÓN	FUENTES		% EJECUCIÓN
			SGP MUNICIPIO	REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	
SORACA	OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACÁ	283.917.684	70.123.074	219.876.926	0%
GUAYATA	CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SEPARADO DEL MUNICIPIO DE GUAYATA	300.000.000	134.367.295,92	165.632.704,08	15%
PAIPA	CONSTRUCCIÓN LOS COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO LAS DELICIAS –SAN MIGUEL-ESTACIÓN, INTERCEPTOR SOCHAGOTA, VILLA PANORAMA 1 Y 2 Y COLECTORES PLUVIALES C12 Y C17 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA	630.000.000	315.000.000,00	315.000.000,00	49%
DUITAMA	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL SECTOR QUEBRADA LA AROMA – GLORIETA LAS	250.000.000	159.347.171,33	90.652.828,67	69%

	AMÉRICAS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
TURMEQUE	CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE TURMEQUE	407.667.979	289.640.211,96	118.027.766,64	97%
SAN JOSE DE PARE	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE 1 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE.	303.500.000	303.500.000,00		45%
CHIQUEQUIRA	OPTIMIZACIÓN DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ	-			79%
AQUITANIA	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE AQUITANIA (PTAR)	200.000.000	200.000.000,00		68%
CUBARA	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CASCO URBANO-DE CUBARÁ.	350.000.000	350.000.000,00		38%
SAMACÁ	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SAMACÁ, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	1.262.800.000	335.658.770,03	927.141.229,97	45%
OTANCHE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACÁ	700.000.000	520.583.456,59	179.416.543,41	80%
OTRAS REFORMULACIONES		1.484.252.001		1.484.252.001	
VALOR TOTAL		6.108.096.906	2.608.096.906	3.500.000.000	

Es importante indicar que los proyectos que pueden acceder a la bolsa de reformulaciones son aquellos que estén en ejecución de acuerdo a la aprobación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos del Departamento donde deben surtir el trámite de dicha reformulación o lo establecido en la resolución N°0672 del 2015 y Resolución N°1063 de 2015.

3.8 COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL

El Gestor solicita asignación de recursos y priorización de los siguientes proyectos para su respectiva viabilización y ejecución:

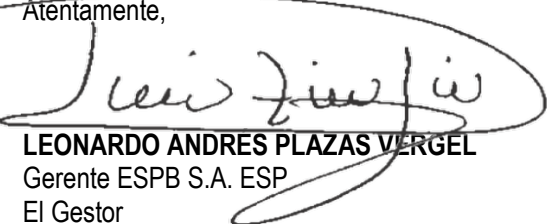
MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	SGP MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
GACHANTIVA	OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO LA CEBADA MUNICIPIO DE GACHANTIVA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	3.082.675.240,00		14.348.638	3.068.326.602
SUTATENZA	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA PIEDRA LARGA , GAQUE Y SALITE DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA	1.277.885.536,00	71.399.632	606.422.790	600.063.113
VALOR TOTAL		4.360.560.776,00	71.399.632	620.771.429,17	3.668.389.715

Dichos proyectos cuentan con Concepto favorable emitido por la Ventanilla Regional. Ver anexos 7 y 8. Así mismo se adjunta Plan de acción de Sutatenza y Gachantiva, ver anexos 9 y 10.

Se anexa a su vez el PEI 2020- 2023 para probación en CD No 59, Informe Final PAEI 2019, Informe PGEI 2016-2019. Ver anexos 11 ,12 y 13.

Nota: El PDA Boyacá actualmente posee 42 convenios Tripartitas suscritos y 42 planes de acción.

Atentamente,


LEONARDO ANDRES PLAZAS VERGEL
 Gerente ESPB S.A. ESP
 El Gestor

Proyecto: Yemmy Paola Suarez Ramírez- Ing. apoyo Dirección Técnica y Operativa.
 Aprobó: Julio Ernesto Sanabria Guerra- Director Técnico y Operativo